



A G E N D A

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, comedidamente me permito informarles la agenda programada para la semana comprendida entre el **13 al 17 de abril de 2020**:

LUNES 13 DE ABRIL DE 2020

HORA: 4:00 P.M.

Debate de Control Político según Proposición N°. 003, del 31 de julio de 2019, Proposición Aditiva del 8 de abril de 2020 suscrita por todos los Honorables Representantes de la Comisión Tercera Constitucional

*Citados: Director Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, doctor **JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA**, para informar qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país, en el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional.*

MARTES 14 DE ABRIL DE 2020

HORA: 10:00 A.M.

Debate de Control Político según Proposición N°. 003, del 31 de julio de 2019, Proposición Aditiva del 8 de abril de 2020 suscrita por todos los Honorables Representantes de la Comisión Tercera Constitucional

*Citados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor **RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO**, para informar a esta Célula Congresional, qué medidas ha implementado o tiene pensado implementar su despacho dentro de las materias propias del Ministerio, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país, en el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional.*

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2020

HORA: 10:00 A.M.

Debate de Control Político según Proposición N°. 003, del 31 de julio de 2019, Proposición Aditiva del 8 de abril de 2020 suscrita por todos los Honorables Representantes de la Comisión Tercera Constitucional

*Citados: Ministro de Trabajo, doctor **ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ**, para informar a esta Célula Congresional, qué medidas dentro del ámbito laboral, pensional y demás temas propios del Ministerio ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales y laborales que esta situación está generando en el país, en el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de*



Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congresional.

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente

JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ
Vicepresidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

<i>Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado con diligencia el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.</i>		
<i>Proyectó</i>	<i>Alix Victoria Ardila Guzmán</i>	
<i>Revisó</i>	<i>Alexander Beleño Urrea</i>	